

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°208-2021-VI-UCV**

Trujillo, 13 de julio de 2021

**VISTOS**, la Ley Universitaria N°30220; el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU; la Resolución del Consejo Universitario N.°0404-2020/UCV; la Resolución del Consejo Universitario N°0318-2021/UCV, e Informe N°004-2021/DID-VI/UCV; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria N.° 30220 concibe en su artículo 48 que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, en el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, en el componente IV.2 indicador 36, se contempla que la universidad tiene un registro de docentes que realizan investigación y que los docentes deben estar registrados en el DINA, actualmente denominado CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0200-2018/UCV, se aprueba las líneas de investigación de las carreras profesionales de pregrado y de los programas de posgrado de la Universidad César Vallejo;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 0404-2020/UCV, de fecha 29 de octubre de 2020 se aprueba los Fondos de Apoyo a la Investigación Docente – INVESTIGA UCV, con el objetivo de promover la investigación científica, el desarrollo y la innovación en los docentes de la UCV mediante proyectos de investigación multidisciplinaria para la solución de problemas prioritarios de la región y el país;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0318-2021/UCV, de fecha 30 de abril de 2021, se aprueba la Actualización del Cronograma que contiene las fechas para el proceso de la convocatoria, evaluación y difusión de los resultados de los Fondos de Apoyo a la Investigación Docente – INVESTIGA UCV, y autoriza además que, el Vicerrectorado de Investigación realice las coordinaciones necesarias y programación del inicio y término de las actividades establecidas en dicho cronograma en concordancia con el calendario académico de nuestra casa de estudios;

Que, mediante Informe N°004-2021/DID-VI/UCV, fecha 01 de julio de 2021, el Director del Programa de Investigación Docente, Mg. Eric Acuña Navarro, en atención al procedimiento establecido en las Bases de los Fondos de Apoyo a la Investigación Docente – INVESTIGA UCV, remite a este Vicerrectorado el listado de proyectos aprobados, correspondientes a la Escuela de Ingeniería Industrial-Filiales: Huaraz, Chepén, Chimbote y Trujillo, los mismos que han sido validados por su Dirección para la emisión de la resolución respectiva;

Que, el Director del Programa de Investigación Docente, ha verificado que los autores y coautores peruanos de los proyectos presentados, tengan actualizada su información en el CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología-CONCYTEC;

**Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.**



[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)

Que, el Vicerrectorado de Investigación al efectuar la verificación de cumplimiento del procedimiento establecido en las Bases de los Fondos de Apoyo a la Investigación Docente – INVESTIGA UCV, procede a emitir la correspondiente resolución;

Por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas al Vicerrectorado de Investigación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los Proyectos de Investigación Docente presentados en la convocatoria de los Fondos de Apoyo a la Investigación Docente–INVESTIGA UCV, año 2021, correspondientes a la Escuela de Ingeniería Industrial-Filiales: Huaraz, Chepén, Chimbote y Trujillo, conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** que la ejecución de los Proyectos de Investigación Docente aprobados en el artículo precedente se desarrollará de acuerdo a sus respectivos cronogramas, precisándose que dichos proyectos se activarán a partir de la emisión de la presente resolución y culminarán en enero del 2022.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que el Director del Programa de Investigación Docente elabore el Registro detallado de los Proyectos de Investigación Docente aprobados en el artículo primero de la presente resolución; y asimismo realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de dichos proyectos debiendo cumplir con presentar al Vicerrectorado de Investigación un informe de avance y cierre de los mismos.

**ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR** a las autoridades académicas y administrativas de la Universidad, brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Dr. Jorge Salas Ruiz  
Vicerrector de Investigación

c.c.archivo; Rectorado,VRA, VBU, Direcciones Generales, Direcciones de Investigación, Decanos, Directores de Escuela, Escuela de Posgrado, Programa de Formación para Adultos, Educación a distancia, Jefaturas de Investig. Formativa y Doc.; Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional; Oficina de Contabilidad y Finanzas, DGTH.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	SEDE O FILIAL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (ESPECÍFICA)	INVESTIGADOR PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS (COAUTORES)
INI-01	REDES NEURONALES ARTIFICIALES PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE PROFUNDO DE PRONÓSTICOS EN ESTUDIANTES UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, 2021	HUARAZ	GESTIÓN EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA	CASTAÑEDA SANCHEZ WILLY ALEX	VEGA HUINCHO FERNANDO, ANGULO CABANILLAS LUIS ELMER
INI-02	GESTIÓN DE ALMACENES Y PRODUCTIVIDAD EN EMPRESAS DEL VALLE JEQUETEPEQUE DURANTE LA ÉPOCA DE COVID-19	CHEPEN	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES	CRUZ SALINAS LUIS EDGARDO	FLORES LEZAMA MARILU TRINIDAD, AGUILAR CHAVEZ PABLO VALENTINO
INI-03	APLICACIÓN DE COAGULANTE NATURAL EXTRAÍDO DE OPUNTIA FICUS-INDICA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA BAHÍA DE CHIMBOTE - 2021	CHIMBOTE	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	CHUCUYA HUALLPACHOQUE ROBERTO CARLOS	MANRIQUE RIVERA GILARY VALERIA, MEJIA VASQUEZ CAROL GERALDINE
INI-04	DESARROLLO DE CONSERVAS DE PESCADO CON LÍQUIDOS DE GOBIERNOS NO TRADICIONALES A BASE DE SALSA DE QUINUA Y KIWICHA	CHIMBOTE	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	CASTILLO MARTINEZ WILLIAMS ESTEWART	GALARRETA OLIVEROS GRACIA ISABEL, SIMPALO LOPEZ WILSON DANIEL, VILCARINO ZELADA EDGARD NESTOR, GUILLERMO SEGUNDO MIÑAN OLIVOS
INI-05	EFFECTO DEL EXTRACTO ETANÓLICO DE ALCACHOFA (CYNARA SCOLYMUS) Y MORINGA (MORINGA OLEÍFERA) EN LA TERMO-OXIDACIÓN DE ACEITE DE SOYA Y GIRASOL	CHIMBOTE	PROCESOS AGROINDUSTRIALES	ESQUIVEL PAREDES LOURDES JOSSEFYNE	CASTILLO MARTINEZ WILLIAMS ESTEWART, SIMPALO LOPEZ WILSON DANIEL, GUILLERMO SEGUNDO MIÑAN OLIVOS
INI-06	ESTUDIO NUTRICIONAL Y ANTIANÉMICO DEL NOSTOC COMMUNE (CUSHURO) EN RATAS ALBINAS	CHIMBOTE	GESTIÓN EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA	GALARRETA OLIVEROS GRACIA ISABEL	CISNEROS HILARIO CESAR BRAULIO, RAMIREZ SICHE NELSON HUGO
INI-07	DISEÑO DE PERFILES DE CONSUMIDORES CREDITICIOS BAJO MODELOS DE BIGDATA, TRUJILLO 2021	TRUJILLO	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	BOCANEGRA MERINO WILFREDO SANTIAGO	MANUEL AMADEO SEVILLA ANGELATHS

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)